

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 20/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/12/2023
HORA	10:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: Cancelación de la Asamblea de Tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra DMXI 15 a celebrarse el día 21 de diciembre de 2023.

Se hace referencia a la convocatoria efectuada por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra DMXI 15 (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), que fue dada a conocer al público por este medio con fecha 8 de diciembre de 2023 y publicada el día 9 de diciembre de 2023 en el periódico "El Universal", para la celebración de una asamblea de los referidos Tenedores de Certificados Bursátiles, emitidos por Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora") la cual tendría verificativo el próximo 21 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en las oficinas del Representante Común, para el conocimiento y adopción de acuerdos en torno a los asuntos establecidos en el orden del día bajo el cual la misma fue convocada (la "Asamblea").

Al respecto, por este medio se les informa que la convocatoria para la celebración de la referida Asamblea queda formalmente cancelada, a solicitud de la Emisora, por así convenir a los intereses de la misma.

Atento lo anterior, a solicitud de la Emisora, se citará a los Tenedores en primera convocatoria para la celebración de una asamblea de Tenedores para conocer los asuntos que eran objeto del orden del día de la Asamblea cancelada.

El Representante Común queda atento para atender cualquier duda o comentario de los Tenedores en relación con el particular.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

No aplica.